

EL PLANEAMIENTO COMO IMAGEN NECESARIA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Agustín Hernández Aja (Dr. Arquitecto - Profesor titular DUyOT)

Toda política con capacidad de transformación social tiene su correlato (consciente o inconsciente) en la escala física de la ciudad y el territorio. Es en esta escala en la que los ciudadanos encuentran satisfacción a sus necesidades y demandas o donde éstas se ven frustradas. No parece posible definir una nueva política que no tenga en cuenta el Espacio Urbano sobre el que tiene que desplegarse y que no busque su modificación de manera paralela a las transformaciones sociales que pretende acometer, necesitando por tanto un planeamiento urbano que visibilice su proyecto de transformación.

CIUDAD Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

No existe proyecto político o social que no vaya acompañado de un proyecto espacial propio y por tanto de un planeamiento urbano que lo signifique. La ciudad y el territorio se transforman acompasadamente con la sociedad que contienen. Lo anterior no significa que el espacio resultante sea producto exclusivo de una voluntad consciente, si no que será el resultado del reacomodo del espacio inicial a las necesidades explicitadas y a sus códigos de representación (que serán la "novedad" estilística que se usará como significante del cambio). Pero lejos de desaparecer, los códigos de la ciudad preexistente persistirán sin que sea totalmente ignorarlos, conviviendo los nuevos con los propios de otros proyectos coetáneos y otros significantes complementarios, antagonistas o independientes del nuevo proyecto político.

¿Cómo enfocar la reconstrucción física del espacio urbano, sabiendo que existen preexistencias y competencia con proyectos diferentes? De lo que aquí se trata no es hacer teoría de la ciudad, si no que apoyándonos en ella (como sustrato de nuestra acción), seamos capaces de determinar las líneas fundamentales de una intervención transformadora (temporalmente acotado), con los límites que nos imponen el espacio heredado, las capacidades administrativas, el marco económico y la necesidad de conciliarla con la herencia cultural y los múltiples proyectos (divergentes o complementarios) que conviven con el nuestro.

Necesitamos elevar la mirada de los problemas existentes aquí y ahora para contextualizarlos en un escenario futuro (limitado al tiempo de los plazos políticos y vitales de los ciudadanos) de crisis a medio y largo plazo, resultando fundamental considerar los escenarios de cambios económicos y sociales en el marco, de una crisis ecológica y de recursos global, que será más o menos grave para nuestras ciudades en función de las medidas de prevención que incluyan nuestras propuestas. Las líneas fundamentales que tiene que incluir el planeamiento son:

- La ciudad existente como espacio de trabajo.
- Un proyecto que sea capaz de reconocer la multiplicidad del hecho urbano

- Un espacio en el que el ciudadano sea actor y no consumidor.
- Asunción de la diferencia entre territorio y ciudad, evitando el consumo del primero por la segunda.
- Un proyecto de ciudad para los ciudadanos, en la que se garantice su calidad de vida mediante la satisfacción de tres retos: Libertad individual. Responsabilidad social. Responsabilidad ecológica.

El desarrollo del nuevo Plan implica la incorporación del concepto de la calidad de vida, mediante la consideración de los aspectos ambientales en intersección con las necesidades humanas, implica el control, por el individuo, de su tiempo y de su espacio como base de la auténtica libertad. El tiempo porque es nuestro recurso menos renovable (el que disponemos los seres humanos para vivir aquí y ahora es irreproducible). Y el espacio porque, es sobre él en el que desarrollamos nuestro proyecto vital, decidiendo si abandonamos nuestro espacio de origen o nos reafirmamos en él.

Como consecuencia de la percepción de la quiebra de los límites ambientales y fruto del proceso de la globalización, los ciudadanos perciben la inseguridad de un sistema altamente volátil, donde bienes rentas y estructuras sociales se vuelven productos precederos. Es necesario desvelar la vida cotidiana que propone a sus ciudadanos y el modelo de gestión ambiental y social que contiene, preguntándonos:

- ¿Realiza una oferta medida y ponderada de dotaciones accesibles por los ciudadanos?
- ¿Propone centros de producción altamente concentrados y alejados de la residencia?
- ¿Oferta nuevas redes de transporte que aumenten la accesibilidad de los vehículos privados?
- ¿Concentra elementos de calidad en unas zonas y desabastece otras?
- ¿Plantea la vivienda como un problema independiente del resto de las necesidades humanas?
- ¿Qué índices de satisfacción y participación mide o se propone medir?
- ¿Cómo se mide el éxito del Proyecto Social propuesto?
- ¿Tiene en cuenta el consumo de recursos y energía?

Basta mirar a nuestro alrededor o escuchar las declaraciones de los responsables políticos y municipales, para deducir que las respuestas a estas preguntas implican un modelo incompatible con la Calidad de Vida Urbana. El modelo de ciudad propuesto, aleja cada vez más producción y residencia, invierte indiscriminadamente en redes viarias que nos mantienen horas y horas en nuestros vehículos o en tediosas líneas de transporte público. La vivienda hace mucho que ha dejado de ser un objeto para el disfrute de la vida, para convertirse en un medio de acumulación económica.

En los balances de las políticas urbanas, lo que se mide es la producción: de viviendas, de carreteras, de edificaciones públicas, en ningún caso se mide la calidad de vida, la integración de los ciudadanos en su entorno, la reducción de los desplazamientos, o la participación en las tareas sociales. Sin que aparezcan

referencias no retóricas a los problemas ambientales globales. Frente a esta volatilidad del entorno, la revisión del modelo tendrá que basarse, antes o después, en la reducción del consumo y en la recuperación de la autonomía del ciudadano y su vida cotidiana. Es por tanto necesario un Plan que reordene las prioridades dando preferencia a las nuevas necesidades.

DESMONETIZACIÓN, APROPIACIÓN, TERRITORIALIZACIÓN Y PLANEAMIENTO INTEGRAL

Los principios antes enunciados pueden conseguirse mediante la realización de un conjunto de estrategias, que nos aproximen a la construcción del nuevo espacio urbano basado en la participación de los ciudadanos y la calidad de vida.

Desmonetización y gestión compartida

Si las poblaciones de amplias zonas urbanas, sobre todo en las periferias, comienzan a estar fuera de la economía formal, las intervenciones sobre estas poblaciones y territorios no pueden realizarse bajo la óptica de la rentabilidad, ni por la sustitución del servicio público por el mercado. La reducción de los fondos públicos, tiene que ser aprovechada por una acción colectiva que sustituya precio por participación, mediante una intervención activa que permita reconstruir las redes sociales, optimice los recursos existentes y pueda servir de base para el desarrollo de una economía local (basada en cooperativas y empresas de servicios locales), con objetivos sencillos, pero importantes, para la calidad de barrios y ciudadanos: el sostenimiento del empleo local, la participación en el diseño y gestión de los equipamientos y la cohesión social.

El equipamiento deberá de cumplir una misión de restaurador social, produciendo en su entorno un reequilibrio dotacional, suavizador de las diferencias económicas y sociales, creando en su entorno un área de influencia que produzca un efecto multiplicador de la intervención. Los cambios sociales demandan nuevos espacios y servicios, entre los sectores que amplían su peso específico en nuestras ciudades, se encuentran parados de larga duración, jubilados anticipados, obreros no especializados con contrataciones temporales e inmigrantes y jóvenes desarraigados, cuyo problema no es tan solo el de recibir una asistencia social que palie su situación económica, sino cubrir la necesidad, como individuos sanos, de intervenir en su entorno próximo colaborando en su transformación.

Apropiación y territorialización

Los ciudadanos necesitan actuar sobre espacios y tareas reales, dar salida a su necesidad de transformación del entorno, mediante equipamientos basados en la actuación sobre el medio como huertos de ocio o talleres. Generando territorios apropiables sobre los que sustentar una red social basada en el autoapoyo, la ecología y la solidaridad. No parece posible mejorar la gestión el control y mantenimiento de los equipamientos y zonas verdes, sin políticas que incrementen la participación en su diseño, ejecución y mantenimiento. Produciendo una simbiosis efectiva entre la actuación pública y la sociedad, que venga sustituir los aspectos más dudosos del

estado asistencial, en el que el individuo puede ser sustituido por la actividad burocrática y convertido en un consumidor unidimensional que pierde la capacidad de transformación de la sociedad.

Si la unidad de intervención es el Barrio, es evidente que la gestión centralizada de los equipamientos no garantiza su utilidad u oportunidad. Es necesario que la gestión se aproxime al espacio al que se sirve, articulando la participación de las poblaciones afectadas, de forma que se garantice el éxito en la detección de las carencias reales y el de la oferta realizada. El modelo dominante nos presenta a un ciudadano que utiliza la metrópoli en su totalidad, que puede consumir servicios sofisticados ofertados en puntos diversos y distantes de su vivienda: Opera, Exposiciones, Centros Comerciales. Se determina que el usuario medio dispone de recursos económicos que le permiten completar e incluso sustituir la oferta pública de servicios públicos como la educación, la salud y la cultura. Pero la sociedad real está compuesta de grupos sociales que sólo pueden acceder teóricamente a los servicios de la metrópoli y que necesitan contar con los servicios clásicos del equipamiento básico, pero que al mismo tiempo necesitan de espacios de apropiación y de "restauración social" allí donde habitan.

Planeamiento Integral

El planeamiento no es una estructura autónoma capaz de generar por sí misma racionalidad. El planeamiento es una herramienta para la concreción de las propuestas políticas de los que detentan la representación social, y reflejan el orden de las relaciones existentes entre distintos poderes, reflejando un pacto más o menos explícito; por tanto el planeamiento reflejará aquellos pactos que se haya dado la sociedad que lo desarrolla. Aceptando el marco de políticas sectoriales de gran importancia, el planeamiento urbanístico puede no obstante en sus distintos escalones, reflexionar y en su caso proponer soluciones alternativas a las políticas sectoriales, de hecho es el único instrumento con capacidad para prever y describir en un documento único un conjunto de políticas sectoriales públicas o privadas, proponiendo las soluciones a los problemas detectados y alternativas a las propuestas.

Es necesario realizar una lectura nueva y matizada de la ciudad real en la que nos encontramos, para desarrollar "planes de intervención integral" que permitan la programación de inversiones públicas coordinadas que den un marco cierto y estable al objetivo de vertebración social. Es necesario definir cuáles son los espacios donde hay que actuar y con qué tipo de instrumentos. Deslindando en donde basta ofrecer un soporte, de donde haya que intervenir firmemente apoyando las iniciativas existentes. Se trata de crear espacios "convivenciales", espacios accesibles con usos múltiples, capaces de adecuarse a las necesidades cambiantes y múltiples de los ciudadanos, accesibles a estos y transparentes en su funcionamiento.

El planeamiento municipal es la concreción espacial de los objetivos de la unidad mínima de la articulación política. Debe por tanto reflejar los compromisos de esa colectividad con el medio ambiente, reflejar y desarrollar las políticas activas para la consecución de los compromisos políticos. El Plan General afina e interpreta las decisiones de los planes territoriales y de las políticas sectoriales, y en su caso las

sustituye. Fija el modelo territorial, determinando las áreas de crecimiento en su caso y aquellas que hayan de ser preservadas de la urbanización por su interés medioambiental. Determina asimismo las áreas urbanas que deben ser reformadas y contiene en sus Normas Urbanísticas la definición concreta de las obligaciones de los usos y la edificación, no obstante sobre el planeamiento se podrán superponer ordenanzas, proyectos y formas de gestión independientes.

Por tanto el Plan General es la concreción física de las políticas municipales, en él deberán estar contenidas las determinaciones concretas para la mejora ambiental, fijando los objetivos para cada zona, ya sea de nuevo crecimiento o de reforma, y las condiciones generales que han de cumplir los usos y las edificaciones, el Plan tomará por tanto decisiones de estructura:

- Protección del territorio, conservación y mejora del capital natural.
- Determinación del modelo de gestión de residuos.
- Modelo de movilidad, asignando los espacios y las previsiones por tipo de desplazamientos.
- Distribución de usos, propiciando la diversidad y el equilibrio urbano.
- Determinación de la estructura de las dotaciones, definiendo los espacios para las nuevas dotaciones relacionadas con la conservación y mejora medio ambiental.